



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3686

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 23 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de eliminar documentación correspondiente a folios de licencias de conducir inutilizadas, que se encuentran en desuso y con el fin de recuperar espacios para archivo de otra documentación.
- 2.- El dictamen N°28.704 de fecha 27.08.1981 de la Contraloría General de la República, referente a la eliminación de documentos.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase a la eliminación de folios inutilizados de Licencias de Conducir otorgadas por este Municipio desde el año 1989 al año 2006.
- 2.- La eliminación de dichos documentos se efectuará en presencia de un funcionario de la Dirección de Control Interno.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



WILSON ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



WJB/OSB/lmys
 Distribución
 Dirección de Control
 Dirección de Tránsito (2)
 Dirección de Ases. Jurídica
 Dirección de Adm. Y Finanzas
 Of. Partes